

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoria, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

LA INFANCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para conectar á la medida.

SECCION DE CABALLEROS.

Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.

Blanca, 12.

BAÑOS DE LIERGANES.

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO
A CARGO DE

Frederico Soto.

Adquirida la propiedad de este balneario por don José García, se han verificado innovaciones y mejoras, tanto en el establecimiento como en la fonda, que han cambiado por completo las condiciones que antes tenía y que los bañistas podrán apreciar.

El dueño de la fonda, por su parte, hará cuantos esfuerzos sean posibles para que los huéspedes de la casa vayan complacidos, á cuyo fin ha reunido un personal de cocina y camareros completo y acreditado.

El mismo señor Soto proporcionará habitaciones y pisos completos á las familias que deseen vivir independientes y por su cuenta.

Al público.

Vino natural de San Vicente (Rioja), garantizada su pureza, procedente de la cosecha de D. Ramón Díaz Corcuera, conocido en esta provincia por los grandes Depósitos establecidos en Torrelavega y (Cabuérniga) Sopena.

Y en vista de la gran aceptación que ha tenido en esta población, se ha abierto un despacho de dicho vino en la calle de Rodríguez, número 1, almacén, Maliaño, al precio de 8'50 pesetas cántara y 50 céntimos botella sin casco.

Se sirve á domicilio de una cántara en adelante.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 20 de junio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Creo inútil decir á ustedes cuál es el tema que devoran los políticos en los corrillos del salón de conferencias. Sabe todo el mundo que el Gobierno tiene encima un grave conflicto, y pasando la vista por el extracto de la sesión del Congreso no quedará duda alguna de que esa es la única cuestión que á todos preocupa hoy: al Gobierno, que busca la manera de arreglarla, y á los reformistas, que creen ver un medio fácil de triunfar.

Creyéndonos molestados porque no se ha contado con ellos para variar el acuerdo tomado de discutir las reformas militares con los presupuestos de ingresos, acudieron hoy á la Cámara en son de guerra; pero advertido el Sr. Martos de que se proponían pedir

EL ATLÁNTICO.

ANO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 169

que se contara el número de diputados presentes para que no hubiera sesión, llamó al señor Romero Robledo, y después de cambiar con él algunas palabras, comenzó la sesión, haciendo el jefe civil del reformismo la declaración patriótica—que después hicieron también los conservadores y los republicanos—de que no opondrán dificultades al Gobierno para que los presupuestos puedan estar aprobados el día 30.

Pero algo habían de hacer los reformistas para sacar ganancia de la difícil situación porque atraviesa el Gobierno, y ese algo ha sido las repetidas preguntas hechas por el señor Romero para arrancar al Gobierno la declaración de que se discutirán enseguida las reformas militares; á cuyas preguntas han contestado el presidente de la Cámara y el ministro de Hacienda tan tímidamente, que con regocijo decía Romero:

—¡Ya hemos triunfado!
Y no le faltan motivos para creerlo: sus preguntas eran terminantes y claras.

—¿Se van á discutir las reformas militares para que puedan ser leyes en esta legislatura?

—¿Se compromete el Gobierno á tener aquí su mayoría, para que nosotros no discutamos solamente con los bancos?

A estas preguntas no se ha dado una contestación afirmativa; antes por el contrario, las excusas del ministro de Hacienda demuestran bien claramente que las reformas militares no serán ley en esta legislatura. Y si esto es así, cuéntese desde luego con la dimisión del general Casolla.

Por eso decía Romero: hemos triunfado.

Añádase á todo esto que el señor Sagasta en el salón de conferencias tampoco ha dado seguridades de que se discutirán las reformas militares, y se comprenderá que tiene algún fundamento todo lo que se habla. Se exagera mucho, sin embargo, y se hacen no pocas fantasías.

La cuestión, si se logra un arreglo en lo del art. 13, podría resolverse, pues los presupuestos se aprobarían para el día 30.

Terminada la cuestión política, paso á ocuparme de lo que afecta á los intereses materiales del país, otra cuestión que amenaza seriamente al Gobierno.

En primer término está la sesión del Senado, donde el señor Moret ha contestado al senador santanderino, señor marqués de la Viesca, que se publicarán en el *Diario de Sesiones* los informes de las Cámaras de Comercio sobre la cuestión de los alcoholes; y como el señor Viesca felicitara al ministro de Estado por haber conseguido de Francia el aplazamiento del acuerdo sobre el enyesado de los vinos, replicó el señor Moret lo que verán en el extracto.

Comenzó después la discusión sobre la conveniencia de abrir una información para conocer la crisis agrícola, declarándose en contra casi todos los representantes de pueblos agrícolas por estimar esa información innecesaria, toda vez que los males de la agricultura son bien conocidos y la información no serviría más que para aplazar la solución. Y con este motivo han indicado los remedios más eficaces, que son: baratura de los transportes, rebaja de la contribución y fomento de la enseñanza agrícola.

Los que han defendido la información no han podido demostrar las ventajas que ofrecería, y desde luego se han declarado conformes con las soluciones de los otros, que no son tan cerradas que imposibiliten al Gobierno de acceder á ellas, pues no insisten en el recargo de los derechos de importación, convencidos como están de que el Gobierno no lo concedería. Además, el señor Rodríguez Seoane ha dicho que ese impuesto no resolvería la cuestión, como lo demostró el Congreso de agricultores castellanos que se celebró en Santander.

La sesión continuó á la hora en que escribo.

Después de la sesión del Senado, tenemos las reuniones de diputados y comisiones de los pueblos que hoy se han celebrado.

En primer término está la de los extremeños que desde bien temprano esperaban en las antecámaras de la presidencia la orden para ser recibidos por el señor Sagasta, como lo fueron en efecto.

El señor presidente oyó el relato que los comisionados hicieron de la triste situación porque atraviesa la agricultura y la ganadería de su país, y les manifestó que el Gobierno mira con interés todas estas cuestiones y que se propone poner el remedio, á la mayor brevedad.

Después de esta conferencia, los comisionados y los representantes en Cortes de Cáceres y Badajoz celebraron una reunión en el Congreso, á la que asistió el señor ministro de Hacienda, el cual ofreció ocuparse del asunto y abrir una información para que propusiera los medios de combatir la crisis agrícola de Extremadura.

En vista de las declaraciones del señor presidente del Consejo y del ministro de Hacienda, la reunión tomó los siguientes acuerdos:

Confirmar lo acordado en la reunión del Senado de apoyar en una y otra Cámara por todos los medios cuantos proyectos tiendan á mejorar la situación de la agricultura y ganadería de la comarca extremeña.

Nombrar una comisión permanente encargada de los trabajos encaminados al mejor éxito de sus gestiones.

Esta comisión la compendrán diputados, senadores, ex-diputados y ex-senadores, y los propietarios de la comarca con residencia en Madrid.

Por último, como anuncié, hoy se han reunido todos los representantes de las provincias del litoral, para convenir una enmienda al art. 13, que favorezca los intereses de la marina mercante.

Se acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores Nicolan, Alvear, Aparicio, Aguirre, Aguilar y Rosell que gestionara cerca del ministro y la Comisión de presupuestos á fin de que en dicho artículo 13 quede consignado que á la bandera extranjera se le aplicará la rebaja gradual de la ley de reacciones del año 82 solo hasta el año de 1890, en cuya fecha, los derechos señalados seguirán siendo definitivos, mientras no se oiga la opinión de las Cámaras de Comercio.

Así lo hicieron dichos comisionados y, después de larga discusión, el señor ministro de Hacienda aceptó el acuerdo.

Comunicada que fué la aceptación á los

interesados, estos acordaron no oponerse á la aprobación de referida enmienda, convertida ya en el artículo 13 de la ley de presupuestos, en vista de la aceptación del ministro.

Para terminar.

La cuestión de orden público vuelve á preocupar al Gobierno que ha mandado tropas á la frontera francesa por la parte del alto Aragón.

La ley electoral para Cuba, leída hoy en el Congreso, ha causado buen efecto á los diputados de aquella antilla.

El suceso de la señorita Mercedes Martínez de Campos vuelve á preocupar mucho, y no sabemos todavía la verdad de lo ocurrido.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 20 de junio de 1887.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños bastantes diputados; en el banco azul los ministros de Hacienda y Ultramar.)

El señor Romero Robledo pide explicaciones acerca de la declaración que ha publicado la prensa hecha por el presidente del Congreso, el sábado á última hora, y recuerda lo convenido en la reunión de los jefes de las minorías con el presidente.

El señor presidente (Martos) manifiesta las causas que le movieron el sábado último á hacer la declaración que hizo al final de la sesión.

El Gobierno estaba dispuesto, de acuerdo con la mesa y con las oposiciones, á que simultáneamente se discutieran el presupuesto de ingresos y otros proyectos importantes; pero debido á la amplitud que se ha dado á los debates del presupuesto de gastos, y por más que el presidente ha procurado conciliar el derecho de los diputados á hacer uso de la palabra interviniendo en las discusiones, con la celeridad que reclamaba la premura del tiempo, es lo cierto que este se ha echado encima, y el presidente, en vista del peligro de infracción del precepto constitucional si los presupuestos no quedaban aprobados en ambas Cámaras el 30 de Junio, y por respeto y consideración al otro Cuerpo Colegislador, hizo la declaración á que se refiere S. S.

Para hacerla no se puso de acuerdo con nadie más que con el Gobierno; para nada contó con minoría alguna, como supone el señor Romero Robledo; no porque no lo creyera necesario ni olvidara un momento el respeto debido á todas las minorías, sino simplemente porque no tuvo espacio para ello, dada la premura del tiempo, y hasta el estado nervioso de su ánimo al advertir que se podía infringir un precepto constitucional.

No puede, pues, haber ofensa para nadie en la declaración del sábado, y el presidente termina manifestando el respeto que siempre ha concedido á las minorías y lo necesario que estima su concurso para la marcha de las tareas parlamentarias. (Bien, bien.)

El señor Romero Robledo se da por satisfecho con las declaraciones de la presidencia.

Esta minoría—añade—ofrece lealmente concurso al Gobierno para todo lo que se refiera á salvar la infracción constitucional. Esta era nuestra intención siempre, y si yo

he pedido ciertas explicaciones, ha sido porque la prensa oficiosa se ha dejado decir que se había consultado sobre este punto á otras minorías, y nosotros no podíamos consentir que se nos pretiriese, representando como representamos un partido.

Ahora tengo que hacer otra declaración: esta minoría está al lado del Gobierno para ayudarle en la discusión de los proyectos militares, hasta el punto de que ofrece estarse aquí todo el verano si es necesario; pero esto es con una condición, con la de que el Gobierno ofrezca sacar estos proyectos seriamente ó no pretenda alejar un peligro con su presentación. Es decir, si el proyecto se vota aquí y en el Senado, pues lo contrario solo sirve para el prestigio del régimen parlamentario, y para que salgan las leyes sin autoridad ninguna.

El señor Presidente agradece al señor Romero Robledo sus patrióticas frases; cuanto á las reformas militares entiende y tiene sabido que el Gobierno desea que se discutan y que por lo menos queden aprobadas en esta Cámara.

El señor Pedregal consigna á nombre de la minoría coalicionista que esta no puede prescindir de discutir el presupuesto de ingresos con la debida amplitud, si bien teniendo en cuenta lo premioso de las circunstancias, usarán de la celeridad posible.

El señor Cos-Gayón pensaba dar explicaciones al consumir el segundo turno en contra de la totalidad de ingresos, pero vistas las declaraciones de las minorías, manifiesta que la conservadora está dispuesta á prestar su concurso al Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

El señor Presidente da las gracias á los señores Pedregal y Cos-Gayón por sus patrióticas palabras.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

El señor ministro de Hacienda: Pocas palabras he de pronunciar después de las elocuentes del señor Presidente, pero en nombre del Gobierno, he de decir algunas en contestación á las dichas por el señor Romero Robledo respecto á la discusión de los proyectos militares.

El gobierno no puede comprometerse á nada, solo sí dice que ha traído las reformas para que se discutan y salgan adelante, reconociendo su necesidad é importancia; pero el señor Romero Robledo sabe que por cima del Gobierno está la régia prerrogativa, en quien reside la facultad de suspender las Cortes cuando así lo crea conveniente.

Además, S. S. convalidará en lo difícil de retener á los señores diputados en esta estación, y las molestias naturales de las sesiones dobles. También convalidará en que reformas tan importantes deben discutirse extensa y minuciosamente. Por lo tanto, solo me es dado ofrecer á nombre del Gobierno, que procurará que la discusión de estos proyectos adelante todo lo posible.

El señor Romero Robledo: De las palabras del señor ministro de Hacienda se desprende que el Gobierno no tiene el interés en las reformas militares que en los presupuestos. Yo no dudo de la sinceridad con que los ha traído y los pone á discusión, pero nosotros no podemos prestar nuestro apoyo para que sean discutidos á medias (muy bien, muy bien en los reformistas); mientras, vuelvo á repetir, que estamos dispuestos á permanecer en nuestro sitio todo el verano si se nos promete una discusión completa de ellos en ambas Cámaras.

Pido para las reformas militares que no se haga con ellas lo que se ha hecho con las otras.

Rectifica brevemente el señor ministro de Hacienda, poniendo de manifiesto el interés que el Gobierno tiene por igual en todas las reformas presentadas; pero, añade, en ningún caso puede igualarse á la importancia y necesidad de terminar la discusión de presupuestos, cuya demora implicaría una infracción constitucional.

El señor Presidente pronuncia breves frases encomiando el deseo del Gobierno en sacar adelante los proyectos militares, y se da por terminado el incidente.

El señor ministro de Ultramar da lectura al proyecto de ley electoral que publicamos en otro lugar.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

Se aprueba definitivamente el de gastos y se remite inmediatamente al Senado.

El señor Navarro Reverter continúa consumiendo el primer turno contra la totalidad

PRECAUCIÓN.

440

tormentos son un castigo harto serio para un amante.

—Es igual, respondió lady Harriet, su ficción ha hecho sufrir también á otras personas: no se escapará sin su sermón.

El interés de la joven señora de Chatterton se aumentó con este descubrimiento del amor de Pendennyss, y las tres pasaron algunas horas entregadas á sus transportes de alegría. Lady Chatterton dijo francamente que quería más ver á Emilia mujer de su primo que de su hermano, porque era el único hombre que conocía digno de ella. Mistress Wilson sentía tal exceso de alegría al ver cumplido el deseo de toda su vida, que ni su edad, ni su fisonomía, ni aun su religión pudieron reprimir.

El rostro de Emilia resplandecía con todo el brillo de sus vivos colores, una nueva luz anunciaba por sus ojos la vuelta de sus esperanzas y su seno se agitaba con suaves movimientos de felicidad.

Llegada la hora señalada, el estruendo de

439

FOLLETTIN DE EL ATLÁNTICO.

Emilia ocultó el rostro entre las manos, y pasó á otra pieza á derramar dulces lágrimas arrancadas por un desenlace tan inesperado.

Tantos extraordinarios movimientos tenían á lady Chatterton en una confusión, que hubiera sido muy penoso prolongar, así que mistres Wilson le contó sumariamente el disraz del conde (aunque ella misma ignoraba de qué medios se había valido para ejecutarlo) y su relación con su sobrina.

—Me parece todo esto muy pesado, dijo lady Chatterton con las lágrimas en los ojos, viendo planes tan ingeniosos como los que habíamos concebido Derwent y yo, destruidos por este descubrimiento. Vuestra picarilla sobrina nos ha burlado bonitamente, lo mismo que mi rígido primo. Vereis como le pongo los dos.

—Creo que estará bien arrepentido de haberse servido de semejantes medios, dijo mistres Wilson, y que sus consecuencias le han castigado cruelmente. Cuatro meses de

PRECAUCION.

436

—¡Vuestro título! exclamaron á una voz tía y sobrina sumamente admiradas, y mirándole Emilia confusa.

—¿Conque lo ignoráis? pues entonces hay aquí alguna terrible equivocación que ignoro yo también, dijo tomando la mano de mistress Wilson, y estrechándola entre las suyas, ¡Oh! no me dejéis en esta confusión.

Por el honor de la verdad, por mí, por compasión de esta pobre criatura que tanto padece, decidnos francamente quien sois, dijo mistress Wilson con acento solemne, y procurando, llena de terror, adivinar de antemano la respuesta de sus labios.

Deteniendo su mano, que ella trataba de retirar, y cayendo de hinojos ante sus pies, le respondió:

—Soy el discípulo ó hijo adoptivo de vuestro esposo, el compañero de sus peligros, de sus satisfacciones y pesares, y quisiera poder añadir el amigo de su viuda. Soy el conde de Pendennyss.

La cabeza de mistress Wilson cayó sobre la espalda del joven arrodillado: le echó sus

de ingresos, examinando el carácter de las contribuciones y proponiendo que las juntas gremiales, bajo el patronato de las Cámaras de Comercio y las Ligas de contribuyentes, hagan el reparto de la contribución.

El señor Laguardia (de la Comisión) expone las dificultades del sistema.

El señor Cos-Gayón consume el segundo turno contra la totalidad.

El señor duque de Almodóvar contesta al señor Cos-Gayón.

Se prorroga la sesión.

EL RAPTO
DEL BOSQUE DE BOLONIA.

Siguen llegando nuevos detalles acerca de este que al principio pareció novelesco y ahora va resultando prosaico sucesos, y podemos anticipar á los lectores de EL ATLÁNTICO el siguiente extracto de las últimas noticias.

Mr. Lacour de Garboenf, raptor de la señorita Mercedes Martínez de Campos, era empleado en la cuestura de la Cámara de diputados de Francia, donde se le conocía por su verdadero nombre de Mielvaque de Lacour.

Como carecía de los recursos necesarios para llevar á cima la aventura, prestósele por intervención de su amigo el barón Fernando de Brix, un capitalista de la calle Douai que veía suficiente garantía en la dote de la joven.

El mismo Mr. de Brix fué el que el día del rapto hizo á ésta los honores de una villa alquilada para ella en Montmorency, y llamada «Le Blond», en la calle de Bassérons.

Al cruzar el dintel la señorita Martínez de Campos expresó su indignación por hallarse rodeada de un gran número de personas que la saludaban «en nombre de la nobleza francesa» y que la aseguraban que iba á encontrarse con sus mismos criados, ó sean su doncella y su cocinero.

Su entrevista con Mr. Lacour duró desde las seis de la tarde á las nueve de la noche, consintiendo entonces en recibir á los amigos de su prometido (fiaré), y conversando especialmente con Mr. Casabianca, hermano del senador de este apellido, y con el vizconde de Raul d'Audiffret, á quien entregó una carta en que declaraba que estaba dispuesta á recibir en adelante con placer á los amigos de su «querido Miguel»: declaración tan insignificante que no valía la pena de consignarse en papeles.

Durante todo el siguiente día se paseó muy animada y contenta por el jardín de la villa. No ha recibido noticias directas de su aya Mme Le Bon y devora cuanto dicen los periódicos de su rapto.

Por la noche la pareja abandonó la villa para pasar á Inglaterra, donde piensan casarse.

D. José Rubau Donadue—el antiguo diputado republicano español, abogado y defensor de la joven, y que acudió á París así que tuvo noticia del suceso, dice que está persuadido que doña Mercedes es víctima de una cuadrilla de malhechores.

—Estais en un error—ha dicho á un reporter del Figaro, que no debe ser otro que Eusebio Blasco— Mercedes es mayor de edad, ese caballerete también lo es. ¿Para qué armar, entonces ese escándalo? ¿Por qué esa banda de malhechores aportada en la avenida del Bosque? Es un enorme chantage, es una enorme estafa por el escándalo lo que se pretende. La mayor parte de esos supuestos nobles no tienen un cuarto ni una vida arreglada. Uno de ellos ocupa un reducido aposento de soltero en la calle de Condamine número 33. La mitad de los días no va ni á recoger sus cartas. Lacour vive en otro cuartito bajo en la calle Lauristan número 28. Su portera tiene todas las trazas de haber sido pagada para no dar informes de su inquilino. Los parientes de este señor, empleados en la Cámara, eran también de la partida en la avenida del Bosque. Detrás de ellos había otro grupo que me reservo nombrar y denunciar más adelante.

—¿Me autorizais á transcribir todo eso bajo vuestra responsabilidad?

—Os lo suplico.

—¿Y qué pensamos hacer?

—Os lo diré en el acto. Tengo poder general de la señorita de Martínez de Campos: puedo hacer todo lo que se me antoje, y lo haré antes que consentir que sea víctima de un hato de bandidos. Lo que voy á hacer es ceder su fortuna por terceras partes á su hermano el conde de Santovenia, á quien aguardo mañana, á la marquesa de Montalvo y á mi hermano. No ha de ser esa fortuna para el vizconde de Lacour. Antes que él la derroche y abandone á mi pobre amiga, tan sencilla como rica, á los tres meses de casados, quiero ver si realmente es un matrimonio por amor. Por lo demás, os diré que tengo algunos detalles que me permitirán poner coto á todo.

—Corre el rumor de que habíais ofrecido quince mil francos...

—Un sugeto que se decía testigo del rapto ha venido á verme. Me dijo que era amigo de Mielvaque, y le he propuesto que ofreciese esa suma en mi nombre á cambio de que partiera para América. Daría toda mi fortuna por evitar á la señorita de Martínez de Campos el triste porvenir que presento; por que, creedme, eso no es más que un chantage.

—Un colega ha hablado de la suposición de una Sociedad en comandita para el rapto: de alguien que vive en la calle de Douai...

—Sí, sí; calle de Douai y calle Royal; pero no quiero descorrer todo el velo todavía. Os diré solamente, puesto que tan afecto sois á la reina de España, que alguien que le ha causado bien de desazones aparece ligado con el que se supone socio comanditario...

—¿Pero eso es toda una novela!

—Y el desenlace será muy interesante; y os lo aseguro.

El señor Rubau de Dunadeu sostiene que las cartas de la joven, á tantas personas dirigidas, son impuestas y dictadas. Niega en absoluto la tiranía de Mme. Bon y asegura que si se oponía ésta al matrimonio era porque conocía al galán. Por lo demás—añade—ninguno de los que coadyuvaron al rapto quiere mostrarse y prestar su responsabilidad personal. Luego el casamiento no se ha formalizado aún.

Se halla vacante la plaza de agente recaudador de contribuciones de los Ayuntamientos que constituyen el partido judicial de Cabuérniga, debiendo presentarse las solicitudes en término de diez días en la Sucursal del Banco de España.

En las nuevas elecciones de concejales celebradas en el Ayuntamiento de Corvera, por haberse anulado las primeras, parece que han resultado triunfantes los mismos candidatos que entonces.

Es aguardado en esta capital el general señor Riva Palacio, representante de los Estados Unidos de Méjico en Madrid.

El Consul general de la misma República en esta ciudad, nuestro distinguido é ilustrado amigo Sr. D. Manuel Payno, saldrá dentro de breves días para Bilbao y Francia, permaneciendo ausente hasta el mes de agosto próximo.

Ayer tarde á las cinco, se reunió el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio bajo la presidencia del Excmo. señor don Santos Zorrilla del Collado.

Se dió cuenta de un expediente sobre habilitación de la Aduana de Santoña para la importación de ciertos artículos, acordándose que pasara á informe de la comisión de Comercio.

Se aprobó el informe redactado por los señores Cedrún y Odriozola respecto á la proposición pidiendo que se imponga á la glucosa los mismos derechos arancelarios que al azúcar.

Se dió cuenta de una carta del diputado señor Alvear participando su nombramiento de secretario de la Comisión parlamentaria informadora sobre la crisis pecuaria, y pidiendo los datos que el Consejo estimara oportuno remitirle relativos á la cuestión, como así se acordó.

Por último, se designó á los señores Acosta, Fernández Baldor, Cáraves, Odriozola y Dóriga para formar la Comisión nominadora de los Jurados de la próxima Exposición provincial de productos naturales y manufacturados, cuya lista presentarán al Consejo en la reunión inmediata, que se celebrará mañana á las cinco de la tarde.

Sabemos que merced á la infatigable gestión del diputado á Cortes señor Garnica, digno y celoso representante del distrito de Cabuérniga, se ha acordado ya la inmediata subasta del trozo tercero de la carretera de Piedras Luengas al mar, por la cuenca del Nansa, á la cual importante obra ya nos hemos referido otras veces encareciendo la necesidad de llevarla á cabo, por los grandes beneficios que ha de reportar á una vasta zona de nuestra provincia, así como á otras de las de Palencia y Oviedo.

Mañana á las nueve de la noche celebrará junta general La Guarnalda, en el local que ocupa. Sirva de aviso á los socios.

La Comisión provincial ha acordado ayer que los oficiales y auxiliares de la secretaría se ocupen también en el despacho de cuentas municipales, dado que es grande el número de las que están pendientes y hay un solo oficial de la sección.

Estando en la función del Sagrado corazón de Jesús en el convento de las Redentoristas de esta capital, fué acometida de accidente apoplético la señorita doña María García Hoyuelos, hermana del beneficiado de la Catedral, don Fabián. Auxiliada por las monjas, falleció á las pocas horas en la misma casa.

Por un fatal error de gobierno ocurrió ayer tarde una colisión entre dos velocípedos que voltejaban en la plaza de la Libertad con rapidez vertiginosa y á rumbos opuestos.

Aunque el choque fué rudo de veras, no hubo descalabraduras que lamentar ni desperfectos en las *caballerías*, que seguidamente volvieron á emprender la marcha á todo

Se halla vacante y se proveerá en término de quince días la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ruesga.

Ayer ingresó en la Depositaria de la Diputación el Ayuntamiento de Castro-Urdiales 7.718'50 pesetas, por cuenta del reparto correspondiente al año de 1886 á 87, y por todo el arbitrio del mismo período.

Se halla vacante la plaza de agente recaudador de contribuciones de los Ayuntamientos que constituyen el partido judicial de Cabuérniga, debiendo presentarse las solicitudes en término de diez días en la Sucursal del Banco de España.

En las nuevas elecciones de concejales celebradas en el Ayuntamiento de Corvera, por haberse anulado las primeras, parece que han resultado triunfantes los mismos candidatos que entonces.

Es aguardado en esta capital el general señor Riva Palacio, representante de los Estados Unidos de Méjico en Madrid.

El Consul general de la misma República en esta ciudad, nuestro distinguido é ilustrado amigo Sr. D. Manuel Payno, saldrá dentro de breves días para Bilbao y Francia, permaneciendo ausente hasta el mes de agosto próximo.

Ayer tarde á las cinco, se reunió el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio bajo la presidencia del Excmo. señor don Santos Zorrilla del Collado.

Se dió cuenta de un expediente sobre habilitación de la Aduana de Santoña para la importación de ciertos artículos, acordándose que pasara á informe de la comisión de Comercio.

Se aprobó el informe redactado por los señores Cedrún y Odriozola respecto á la proposición pidiendo que se imponga á la glucosa los mismos derechos arancelarios que al azúcar.

Se dió cuenta de una carta del diputado señor Alvear participando su nombramiento de secretario de la Comisión parlamentaria informadora sobre la crisis pecuaria, y pidiendo los datos que el Consejo estimara oportuno remitirle relativos á la cuestión, como así se acordó.

Por último, se designó á los señores Acosta, Fernández Baldor, Cáraves, Odriozola y Dóriga para formar la Comisión nominadora de los Jurados de la próxima Exposición provincial de productos naturales y manufacturados, cuya lista presentarán al Consejo en la reunión inmediata, que se celebrará mañana á las cinco de la tarde.

Sabemos que merced á la infatigable gestión del diputado á Cortes señor Garnica, digno y celoso representante del distrito de Cabuérniga, se ha acordado ya la inmediata subasta del trozo tercero de la carretera de Piedras Luengas al mar, por la cuenca del Nansa, á la cual importante obra ya nos hemos referido otras veces encareciendo la necesidad de llevarla á cabo, por los grandes beneficios que ha de reportar á una vasta zona de nuestra provincia, así como á otras de las de Palencia y Oviedo.

Mañana á las nueve de la noche celebrará junta general La Guarnalda, en el local que ocupa. Sirva de aviso á los socios.

La Comisión provincial ha acordado ayer que los oficiales y auxiliares de la secretaría se ocupen también en el despacho de cuentas municipales, dado que es grande el número de las que están pendientes y hay un solo oficial de la sección.

Estando en la función del Sagrado corazón de Jesús en el convento de las Redentoristas de esta capital, fué acometida de accidente apoplético la señorita doña María García Hoyuelos, hermana del beneficiado de la Catedral, don Fabián. Auxiliada por las monjas, falleció á las pocas horas en la misma casa.

Por un fatal error de gobierno ocurrió ayer tarde una colisión entre dos velocípedos que voltejaban en la plaza de la Libertad con rapidez vertiginosa y á rumbos opuestos.

Aunque el choque fué rudo de veras, no hubo descalabraduras que lamentar ni desperfectos en las *caballerías*, que seguidamente volvieron á emprender la marcha á todo

Se halla vacante y se proveerá en término de quince días la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ruesga.

Ayer ingresó en la Depositaria de la Diputación el Ayuntamiento de Castro-Urdiales 7.718'50 pesetas, por cuenta del reparto correspondiente al año de 1886 á 87, y por todo el arbitrio del mismo período.

vapor, hábilmente regidas por las extremidades de todas de los dos intrépidos ciclistas, ya repuestos de la emoción consiguiente.

Los balnearios de la provincia comienzan á cobrar animación: en los de Ontaneda, Alceda y Puente Viego el número de personas que han llegado allí de temporada es ya considerable.

En el Gran Hotel de Alceda se han instalado de unos días á esta parte muchas familias y personas, entre otras el doctor don José Rugama, don Elías Masoven, don Isidoro Castrillón y familia, don Juan Menéndez, don Manuel Ruiz, don José M. Torres, don Acisclo Piña, doña Carmen Rodríguez de Carvajal, etc.

Y sabemos que visitan el establecimiento de aguas y baños sulfurosos termales de Ontaneda la familia del diputado cubano señor Crespo Quintana, el Excmo. señor don Gabriel Fernández Cadórniga, el oficial de artillería señor Liguina, la familia del Excelentísimo señor duque de Albrantes, y otros, esperándose allí á los señores marqueses de Camarasa y familia, condes de Estrada y familia y varias otras muy conocidas en la buena sociedad, que acostumbran visitar anualmente el afamado establecimiento del señor Méndez Sanjulian.

El día de San Juan, 24 del corriente, se celebrará á las diez de la mañana, en la capilla de las Siervas de María, misa con el Señor de manifiesto, estando el sermón á cargo del canónigo del Cabildo Catedral, don Gregorio Guilarte; y por la tarde, á las cuatro, habrá Rosario, con sermón que predicará el R. P. Mariano Gilarranz, y reserva con cánticos.

En reemplazo de D. Antonio Quesada ha sido nombrado Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia el antiguo capitán de la marina mercante don Leoncio del Ribero.

Ya se encuentran en esta capital, de regreso de la Corte, los senadores del Reino señores marqués de Hazas y conde de Mansilla.

El señor Manra ha vuelto á Madrid por unos días.

Hoy se celebrará en el Circo Eucestre una función de *fantoches*, desde las siete á las nueve de la noche.

Han sido aprobados en los exámenes para maestros de primera enseñanza superior por la Escuela Normal de esta provincia:

Don Primo de la Torre y Gómez y don Julian Ontavilla y Miranda, y para elementales D. José Cubillas Martínez, D. Aurelio Herrero y Fernández, D. Angel Saro Ruiz, D. Isidro Segura Salvo y D. Vicente Pérez de la Parte.

Se ha vuelto á encargar de la galería fotográfica situada en la Plaza Vieja, núm. 4, el conocido é inteligente fotógrafo don Pascual Urtasum, que por falta de salud, había tenido que dejarla durante una temporada. La numerosa clientela del señor Urtasum sabrá con gusto que vuelve á sus tareas.

En la librería de don Luciano Gutiérrez y en la paraguitería de don Matías Ruiz, calles de San Francisco y del Puente, se ha puesto á la venta el folleto de don Lino de Villa Ceballos de cuya aparición hubimos de dar cuenta ayer y cuyo producto destina el señor Ceballos á la Sociedad «Hijos del trabajo».

Ayer tarde fué hallado en San Martín el cadáver de un hombre que noches pasadas—en la del domingo último—cayó al mar desde el muelle saliente de la Monja.

Uno de los operarios que trabajan en las obras del dique seco de San Martín, fué ayer herido por una de las piedras voladas á barreno, la cual le cayó á plomo

sobre la cabeza, derribándole sin sentido. Reaccionó sus compañeros y fué conducido á la botica de socorro en una camilla. Parece, afortunadamente, que la herida no es de mucha gravedad.

Ayer tarde estuvo la comisión municipal de obras reconociendo las de ensanche y pavimento de la calle que enlaza las carreteras de las dos playas del Sardinero, entre las posesiones de los señores Sierra y Rovira. Estas obras han sido terminadas por el contratista, señor Ignacio, y con ellas ha ganado mucho en buen aspecto y comodidad dicha travesía, que ha quedado con siete y medio metros de anchura.

—La misma comisión estuvo ayer tarde reconociendo las obras de pavimento de la calle de San Fernando, para la recepción definitiva de las mismas.

Hoy se celebrará en Oviedo una numerosa é importante junta con el fin de aprobar los estatutos por que ha de regirse la Sociedad que se forme para la construcción y explotación de un ferrocarril económico de dicha ciudad á Infesto. Al efecto hay ya suscritos dos millones de pesetas.

Se ha dado principio en la segunda playa del Sardinero al ensanche y nivelación de la incómoda callejuela que baja desde la carretera á la fonda del señor Colina, al costado del cocherón del tranvía, para convertirla en calle de regulares dimensiones.—Buena falta hacía el arreglo de este paso tan concurrido en la época balnearia.

A consecuencia de la niebla ha embarrancado en las «Rocas Verdes», al Sur de Ushant, el vapor inglés *Ravington*, que procedente de Cartagena se dirigía á Middlesbrough, con cargamento de mineral. Considerase el buque completamente perdido.

—Tiénese también noticia de haber embarrancado en las islas Scilly, á la entrada del canal de San Jorge, el vapor inglés *Castletord*, siendo muy comprometida su situación por encontrarse varado en un fondo pedregoso y de tal manera que la marejada le hace golpear continuamente sobre las puntas de las rocas.

Se ha procedido á salvar el cargamento que consiste en reses vacunas de las que van ya extraídas 250 cabezas.

Desconfiase de poder salvar el buque que empezaba ya á desaguarse.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer en la Sala primera la causa seguida contra Manuel Grancedo, Zoilo de la Torre, Jacobo Maza y Ceferino Fernández. El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, solicitó se impusiera á cada uno de los procesados, como autores de un delito de escándalo público, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, represión pública y al pago de las costas por iguales partes. El defensor de los encausados, señor Lavín y Casali, interesó la absolución de los mismos, por no constituir delito los actos realizados por ellos.

Mañana se celebrará en la misma Sala el juicio oral de la causa, procedente del juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, seguida por hurto de leñas contra Tomás Pérez de la Canal, vecino de Lama, dolid, estando encargado de su defensa el señor Mazarrasa.

Ayer se celebró también en la Sala segunda el juicio oral de la causa seguida contra José Pereda Polidura.

El abogado fiscal señor Ríos Portilla, pidió se condenase al procesado, como autor de un delito de estafa, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

El señor Díez, defensor del encausado,

brazos al cuello, y lágrimas saludables corrieron en abundancia por sus mejillas. Así permanecieron un instante enagenados de felicidad; pero un grito de Pendennys hizo á la tía acordarse de su sobrina.

Emilia había caído desvanecida sobre el sofá.

Hacia una hora que lady Chatterton había salido del comedor. ¡Cuál fué su sorpresa cuando al volver se encontró con el desayuno tal cual lo había dejado, y á su primo Pendennys sentado al lado de sus convidadas!

—Es cosa admirable, á fé mía: ¿cuánto hace que vuestra señoría está honrando mi casa con su presencia? Habeis hallado medio de presentaros solo á mistress Wilson y á miss Moseley.

—La sociabilidad y la libertad están de moda. Hace una hora que estoy aquí, querida prima, y me he tomado la libertad de presentarme por mi mismo á mistress Wilson y miss Moseley, respondió gravemente el conde, cuya fisonomía alegró al acabar una

sonrisa, á que correspondió Emilia con una mirada inequívoca de felicidad.

Había tal variación en la conducta de sus huéspedes, que cruzaban con el conde miradas significativas, que lady Chatterton confusa preguntó al fin:

—¿Me diréis qué significa todo esto? Os he dejado solas aquí, señoras, y os encuentro acompañadas de un caballero. Estabais tristes, y os encuentro alegres y animadas. Estais delante de un extraño, y le hablais de paseos, escenas, conocimientos. ¿Queréis, señora, ó vos, milord, explicarme este contraste aparente?

—No, dijo el conde, para castigar vuestra curiosidad, os dejaré en vuestra ignorancia; pero me está aguardando Mariana en casa de vuestra vecina mistress Wilmont, y tengo que ir á buscarla. A las cinco estaremos aquí los dos.

El conde se levantó, y besó la mano de mistress Wilson: tomó enseguida la de Emilia, y poniéndola sobre su corazón, estampó en ella un beso ardiente, y salió á toda prisa.

las ruedas anunció la llegada del conde y de su hermana.

Pendennys entró llevando del brazo á una señorita de extraordinaria belleza, y se la presentó á mistress Wilson con el nombre de lady Mariana Denbigh, su hermana. Emilia recibió gran contento oyendo dar á la hermana del conde este nombre, que tanta inquietud le había causado. Al aproximarse á esta temible Mariana que le abría los brazos, cedió voluntariamente dejándose arrastrar de la atracción.

Mariana la contempló atentamente algunos segundos; luego estrechándola tiernamente contra su corazón, la dijo:

—¡Sois mi hermana, mi sola y única hermana!

Nuestra heroína no pudo contener las lágrimas, y Pendennys tuvo que separarlas para calmar su emoción.

Lady Mariana se parecía mucho á su hermano, y tenía con lady Harriet cierto aire de familia; pero sus modales eran más dulces

solicitó su absolución libre por no constituir delito el hecho, ó en otro caso y constituir el de esta, procede apreciar la circunstancia atenuante tercera del art. 9.º del Código imponerle, cuando más, un mes y un día de arresto mayor.

En dicha Sala se celebrará hoy el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Castro contra José Iriarte Inchausti, por delito de amenazas á los agentes de la autoridad.

El letrado señor Pellón está encargado de defender al presunto culpable.

En causa seguida en el Juzgado de esta capital por tentativa de expenciación de moneda falsa contra Dolores y Generosa Novál Pérez, Elisa García Novál y María Martínez Blanco (a) China, se ha dictado sentencia por la sala segunda, condenando á la Dolores, por ser reincidente, á las penas de 6 años y un día de prisión mayor, accesorias compatibles con su sexo, pago de una cuarta parte de las costas procesales, multa de 2.500 pesetas y pérdida de los dos troques, que se mandan inutilizar; á la Elisa, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante especial de ser menor de 18 años, á la de 4 meses y un día de arresto mayor con las mismas accesorias, multa y costas que la Dolores; á la María á la de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas y multa lo mismo que las anteriores, absolviéndose libremente á la Generosa Novál, con declaración de oficio del resto de las costas, declarando comprendidas en los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1853 á las Elisa y María.

Tomás Fernández García y Casimiro Fernández Andrés, procesados en el juzgado de Reinoso, han sido condenados por sentencia de la Sala segunda, como autores de un delito de hurto con una circunstancia agravante, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas por partes iguales, mandando se restituyan las leñas al Ayuntamiento de los Carabeos.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi señor y distinguido amigo: espero de la bondad que tanto le distingue, y así se lo suplico, la inserción en su digno periódico del adjunto remitido.

Le anticipa las gracias por tan buen servicio su afino amigo y servidor q. s. m. b.

Lino de Villa Ceballos.

A un remitido que aparece sin firma en el número 168 de su ilustrado diario, contesto diciendo con el Sr. Zugasti, que para empresas áridas y ocasionadas á riesgos, columnas y dificultades de toda especie, consideraba el Sr. D. Manuel Somoza, Gobernador de Málaga, más eficaz y más discreto el llevar las cosas por el camino de la mano y de las habilidades, que por la escabrosa senda del rigor inexorable. Y en cuanto á la gran energía de mando, al acreditado valor personal y otras eminentes condiciones que tanto distinguieron al citado Sr. Gobernador de Málaga, D. Manuel Somoza, de que nos habla el Sr. D. ... remitente, yo no quite ni ponga Rey: me remito á la historia escrita por el que lo fué de Córdoba, Sr. D. Julián de Zugasti, «El Bandolerismo», á donde debe remitir el señor remitente su rectificación, si en los 17 años transcurridos ya no lo hubiese hecho. Vea, pues, como de ninguna manera me refiero en el apéndice al folio

to de mi folleto, á otro señor que al Gobernador de Málaga, D. Manuel Somoza, y en manera alguna á los señores Somoza Camero y Somoza de la Peña, desconocidos para el que suscribe.

En el folio 6 de mi folleto, solo se dice que vino á reemplazar en el Gobierno civil al señor Cárcova, don Manuel Somoza, «que felizmente gobierna», en lo cual no hay ni puede haber poca benevolencia para este señor, quien á pesar de las condiciones especiales de mando que todos debemos reconocerle, no ha podido cumplimentar en Santander, si hemos de juzgar por los resultados, la real orden de 4 de enero último, cuya primera parte dice así:

«Que se encarezca á los Gobernadores civiles de las provincias, que dediquen su preferente atención á cuanto se relaciona con la higiene de los alimentos, no excusando en ningún caso la apatía ó abandono de los Ayuntamientos, y previniendo á éstos que sin contemplación de ningún género, procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y ventas de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ó puedan ser causa de FRAUDE, entregando á los reincidentes á los tribunales de justicia y publicando en el «Boletín Oficial» los nombres de los adulteradores y sofisticadores, según la relación que les remitan los alcaldes.»

O han desaparecido de Santander los muchos adulteradores y sofisticadores que poco tiempo ha vivían aquí, ó el que está encargado de dedicar su preferente celo á su persecución no ha dado con ellos—ergo, ergo.— En el mismo Ayuntamiento, en plena sesión, se ha asegurado por algunos señores concejales que la clase progresa: sigan los ergos y de fin esta réplica á la rectificación que la motiva, que va adquiriendo más proporciones de las que el asunto requería.

Santander junio 21 de 1887.—Por mandado de Lino de Villa Ceballos, mi señor, El B. de Veras.

SECCION MERCANTIL.

Paris 18 de junio de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Continúa la especulación domando en la Bolsa. El Gabinete Rouvier no ha presentado aún el proyecto de presupuesto, y por más que ciertas indiscreciones, más ó menos intencionadas, den ya idea de lo que va á proponerse, los especuladores siguen retraídos hasta conocer oficialmente los proyectos del Gobierno.

Sabido es que Mr. Rouvier debe su nombramiento á haberse opuesto en el seno de la comisión de presupuestos, de que era presidente, á cuantos proyectos se presentaron por los dos últimos ministros para enjugar el déficit creciente de la Hacienda francesa.

Llegado al Gobierno, se ve en frente del difícil problema «ni impuestos nuevos ni empréstitos», que era el lema de su bandera oposicionista; y de confirmarse los rumores que circulan, se va á ver obligado á proponer nuevas contribuciones y un empréstito más ó menos disfrazado.

El empréstito se relacionará probablemente con la conversión del 4 1/2 por 100 antiguo; y los bouilleurs de crus, es decir, los destiladores rurales de aguardientes, serán los que tengan que sufrir las nuevas cargas.

De resultar ciertas estas indicaciones, el crédito financiero del ministro sufrirá rudo golpe, y la situación quedará herida de muerte y solo sostenida por el temor de nueva crisis. Hay que convenir, con todo, en que ni Mr. Rouvier ni ministro alguno pueden obtener recursos sin imponer contribuciones; pero no debió haberse valido de tales medios para derribar á sus antecesores, pues van á volverse contra él sus propios argumentos.

Sin variación alguna las rentas francesas, excepto el 4 por 100 antiguo, que baja ante la amenaza de conversión.

Sigue el movimiento de alza del 4 por 100 exterior español, que venía á 67.90. Los especuladores se han esforzado sin éxito en hacerle llegar al tipo redondo de 68: esperan conseguirlo la semana próxima.

Las Cubas de 1880 valen á 490 francos, y las de 1886 á 472,50, en alza de 5 francos.

Mucha firmeza en acciones del Banco Hipotecario de España, á 555 francos, faltando cedentes de cédulas hipotecarias, que tienen aquí buen mercado.

La Compañía de Río Tinto está en negociaciones con varios banqueros para un adelantamiento de fondos, en cuenta corriente, convertible ó no en valores á largo plazo, según convenga á la Compañía. La opción terminará en 1890. Las acciones cierran á 220 francos, y las obligaciones á 502,75 las de primera serie y 472,50 las de segunda.

Cotizamos las acciones del Tharsis á 75 francos, las de Aguilas á 38 y la Dinamita Española, muy solicitada, á 645 francos.

Los valores del grupo Crédito Moviliario Español demuestran alguna firmeza; las acciones de la Sociedad valen 121,25 y las obligaciones 250 francos; el Gas de Madrid 437,50 las acciones y 512,50 las obligaciones, y las acciones del Penix Español á 515 francos.

El cuadro de recaudación de los ferrocarriles españoles durante la semana del 28 de mayo al 5 de junio arroja los resultados siguientes, desde 1.º de enero y con relación al año anterior:

Norte: Aumento de 1.106.000 pesetas en la línea principal; 237.000 pesetas en las de Asturias, Galicia y Leon, y 108.000 pesetas en la de Lérida.

Andaluces: Baja de 34.000 pesetas. Cáceres, aumento de 65.000 pesetas. Zaragoza, aumento de 218.000 pesetas.

Las acciones de esta última línea se sostienen á 313,75; suben 5 francos los del Norte, á 350, y oscilan las de los Andaluces entre 353 y 358 francos. Las de Lérida se sostienen firmes á 335 francos.

En los precios de las obligaciones de las diversas líneas no hay que señalar alteraciones de importancia.

Las acciones de Panamá han bajado 4 francos, á 396 una. Preocupa á los interesados la necesidad de arbitrar nuevos recursos. La Junta general convocada para el 18 del corriente no ha podido celebrarse por falta de accionistas, y se cita de nuevo para el 21 de julio.

El Suez, firme á 2.035,75 la acción, á 960 las delegaciones, 730 las acciones de fundador y 1.302,50 las llamadas civiles.

La recaudación continúa floja: hasta el 16 del actual, la baja, con relación al año último, es de 440.000 francos.

Las acciones del Canal de Corinto muy abatidas á 225 francos, con baja de 20 francos.

Suyo afectísimo, E. F.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 20.

Continúa á la orden del día la desaparición de doña Mercedes de Campos.

Algunos periódicos franceses vienen llenos, sinó de nuevos detalles, de comentarios sobre tan extraño suceso.

El señor Rubau Donadeu despliega una grande actividad y energía para aclarar los hechos y poner de relieve que su poderante ha sido víctima de un verdadero secuestro.

Esta mañana ha debido llegar á esta capital el conde de Santovenia, hermano de doña Mercedes, sobre cuyo paradero no hay todavía ninguna noticia concreta.

Se cree que el asunto dará lugar á un ruidoso proceso en el cual figurarán una veintena de personas, todas francesas, complicadas en el supuesto rapto.

El artículo que sobre el particular publica esta mañana El Gaulois ha llamado vivamente la atención.

Londres 20.

El Standard dice hoy que el retraso de la ratificación por el Sultan del convenio anglo-turco sobre Egipto procede principalmente de la actitud del pueblo musulman, hostil á dicho pacto; pero añade que se ha creado una atmósfera ficticia por los enemigos del gran Visir.

Cree que á pesar de todo, la ratificación está asegurada para antes del sábado próximo, terminadas que sean las fiestas religiosas del Bairam.

Londres 20.

El corresponsal en Odessa del Daily News asegura que reina gran actividad en todo el trayecto del ferrocarril extratético que une el Mar Caspio con el Oásis de Merw.

Añade que muchos comandantes militares tienen ya en su poder ó esperan la orden de movilización del ejército.

Afirma que las autoridades rusas no permiten que ningún extranjero atraviese los caminos militares que conducen á Turquía por la parte de Armenia.

Viena 20.

So pretexto de las elecciones, se han repetido las demostraciones antisemiticas en Dunaszendahely (Hungría).

Los amotinados prendieron fuego al barrio de los judíos.

Unas ochenta familias hebreas han quedado sin asilo y en la mayor miseria. Las cruentas persecuciones de que son objeto los israelitas en Hungría no tienen precedente de mucho tiempo acá.

Muchos candidatos se presentaron en las elecciones que se acaban de verificar solo con el carácter de enemigos de los judíos, á quienes acusan injustamente de todos los males que pesan sobre el país.

Las familias pudientes que residen en los pueblos rurales se proponen emigrar en vista de los atropellos de que son víctima.

Lisboa 20.

El Gobierno portugués ha presentado á las Cortes un proyecto de ley declarando puertos francos los de Fayal, Corvo y Flores, en el archipiélago de las Azores y una parte de la orilla septentrional del Tajo, para establecer depósitos comerciales.

El Gobierno se propone hacer más tarde extensiva esta medida á todo el archipiélago de las Azores y á una de las islas del archipiélago de Cabo Verde.

Paris 20.

En los círculos políticos se habla con preferencia de los planes del ministro de Hacienda. Los amigos de este aseguran que su sistema es muy sencillo, pues se reduce á las economías y á desplegar el mayor rigor en la recaudación.

Dicen que reprimiendo el fraude se pueden obtener considerables ingresos. Declaran que por de pronto no es indispensable apelar á un nuevo empréstito, pero que el señor Rouvier debe reservar su iniciativa sobre este punto, no para equilibrar los presupuestos, sinó para consolidar la deuda flotante.

Se añade que el ministro de Hacienda no renuncia al proyecto sobre la conversión del cuatro y medio por ciento.

Los radicales se proponen promover un debate político antes de que termine la presente legislatura para que el Gobierno dé

explicaciones claras y precisas no solo sobre las cuestiones de Hacienda, sinó también sobre la política interior que se propone seguir.

F.

«Instituto Suizo de vacuna»

En mayo y junio he vacunado más de 150 niños con la pulpa de vacuna. Ni una sola vacunación se ha perdido, y han sido todas tan sanas, tan hermosas, que con razón se puede calificar de perfecta esta vacuna.

Nyon, Suiza, DR. DE MIEVILLE, DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, P.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 20, Día 21), and various financial data points.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 21.—11'45 n.

En la sesión de hoy del Congreso el marqués de Campo Grande ha dirigido al Gobierno una pregunta sobre si es cierto, como se asegura, que se piensa reformar el tratado de comercio existente con Portugal en un sentido que perjudica á la ganadería española.

El señor Fernández Blanco presentó una exposición cubierta por seiscientas firmas de ganaderos extremeños en la que pide la creación de un impuesto á la importación de ganados extranjeros.

La sesión se prolongó hasta las nueve de la noche, y en ella quedaron aprobadas las secciones del presupuesto relativas á contribuciones, impuestos de Aduanas y Tesoro.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienuegos.

Molduras para marcos LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO. Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

ALCALDIA DE SANTANDER. El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 17 del corriente, acordó la celebración de la subasta de los pasos aduquinados en la carretera de Burgos hasta Cuatro-caminos, cuyo presupuesto asciende á 9.883 pesetas 80 céntimos; se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dicha subasta acudan al acto, que se celebrará el día 28 del corriente á las 12 de la mañana en el salón de actos públicos de la casa Consistorial, ante la comisión de obras, debiendo presentar los pliegos en el papel del sello correspondiente, advirtiendo que el pliego de condiciones y cuantos antecedentes sean necesarios se hallan de manifiesto en el negociado de obras de la secretaría municipal, y el acto habrá de sujetarse á lo que prescribe el R. D. de 4 de enero de 1873, sobre contratos municipales.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

saldrá de este puerto el 22 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

Emilio del Campo Puerta la Sierra, núm. 3.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

Modelo de proposición. D. ... enterado del proyecto de paso aduquinado á través de la carretera de Burgos, le acepta en todas sus partes y se compromete á su ejecución con la baja de (en letra) por ciento en presupuesto.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

CAROLINA. su capitán don Alejandro Ugalde. ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

Santander 21 de junio de 1887.—Juan Trueba.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayónés.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienuegos. Saldrá de este puerto el 29 de junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

V. VALDERRAMA Y C.ª DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER.

A LAS PERSONAS DE GUSTO. Se venden dos magníficos troncos de ye-guas percheronas, cruzadas con anglo-árabe y dos sueltas, más un caballo castrado, de siete cuartas y ocho dedos, los cuales se hallan en la calle de Vargas, número 29.

Fecha y firma del proponente.

SERVICIO SEMANAL SDE BAYONA DE FRANCIA Á CADIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

CATALAN, capitán D. J. Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Pájo, Muelle, 19.

DROGUERIA DE GARCIA Y C.ª calle del Medio, frente á los Mercados. Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de

SE ARRIENDA la planta baja y tejados de la casa número 4 de la calle de Isabel la Católica, propia para establecer cualquier industria por estar dotada de agua. Informarán en el piso primero de la misma casa.

HULES INGLESES de la mejor calidad, para pisos. Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOPÍA Y PALMIRA. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

10 céntimos de pst. hasta lo más superior. Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

IMPORTANTE El día 1.º de julio próximo abrirá Alfredo Calleja un despacho de carnes superiores tanto de vaca como de ternera en el cajón número 72 de la plaza de los mercados á precios arreglados.

CAPA, MORAL Y C.ª San Francisco, núm. 3.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

VIUDA DE ARRARTE. Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.

GRUAS Y CABRESTANTES. Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1.

EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO. Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Méjico.

BALTIMORE. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

Se venden DOS VACAS de pura raza en casa de la señora viuda de Cortiguera, barrio de Cajó.

Santander 7 de Mayo de 1887.

Santander 7 de Mayo de 1887.

Santander 7 de Mayo de 1887.

Madrid 22.—1'45 m.

En la sesión del Senado, después de pronunciar el señor Moret un elocuente discurso declarando que el Gobierno se preocupa del estado precario de nuestra agricultura y ganadería, quedó aprobada la proposición presentada por el señor Serane pidiendo que se abra una información gubernativa que estudie y proponga los medios de resolver la crisis que aquellas atraviesan.

Madrid 22.—2'00 m.

Mañana dará comienzo en el Senado la discusión de los presupuestos generales, que no entorpecerán las minorías, si bien los conservadores protestan contra el acuerdo del Gobierno declarándola urgente.

El brigadier Mariné ha visitado a la Reina Regente ofreciéndole su adhesión.

Madrid 22.—2'15 m.

Hoy se dará lectura en las Cortes

al proyecto de ley encargando al Banco de España las Tesorerías de Hacienda y el contrato de un empréstito de 90 millones.

Las fiestas del jubileo de la reina Victoria en Londres han sido brillantísimas.

Madrid 22.—2'20 m.

Continúan siendo las reformas militares el asunto preferente de las conversaciones en los círculos políticos.

Asegúrase que al contestar el señor Romero Robledo al general Cassola el jueves en el Congreso, recabará del Gobierno la garantía de que se prolongarán las sesiones para discutir aquellas reformas.

Créese que aunque llegue a obtener esa promesa, el Gobierno suspenderá las Cortes a fines de julio; y que al ser reanudadas en el Otoño, obrará conforme lo exijan las circunstancias.

Ascienden ya a 111 las emiendas que van presentadas hasta hoy

al proyecto de ley constitutiva del ejército.

Madrid 22.—3 m.

Se ha aclarado, por fin, el misterio en que ha estado envuelto hasta ahora el suceso ocurrido a la señorita Mercedes Martínez de Campos, en el bosque de Bolonia.

Según declaración prestada por la interesada ante el juez de Mons (Bélgica), parece que su desaparición de París fué espontánea, y que abandonó aquella ciudad acompañada de Mr. Miguel Mieluag de cida a casarse con él.

Madrid 22.—3'15 m.

En el túnel de Caldeale, en Francia, ha ocurrido una terrible explosión, resultando doce personas muertas y treinta y cinco heridas.

Los rusos marchan sobre la Rumanía.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *San Miguel*, de 69 ts., capitán Barturen, de San Sebastián, con 12 cajas sidra, a los Sres. Arsuaga y Compañía y 24 bultos papel, a D. Adolfo Vallina.

Lanchón español *Pepita*, de 31 ts., capitán Egaña, de Zumaya, con 720 sacos cemento, a la orden.

Vapor noruego *Kong Oscar*, de 213 ts., capitán Helleu, de Aalesund, con 300 fardos bacalao, a D. Francisco Gómez, y 60 barriles raba, a don E. Toning.

Vapor inglés *Glanrheidal*, de 638 ts., capitán Franci, de Sundewall, con 38.520 piezas madera, a la Compañía de Maderas.

Vapor español *Triana*, de 491 ts., capitán Garay, de Coruña, con 100 sacos arroz, a don V. González, y 50 id. id., a los Sres. Capa, Moral y Compañía.

BUQUES DESPACHADOS

Lanchón español *Pepita*, de 31 ts., capitán Egaña, para Zumaya, con 200 atados sacos vacíos.

Vapor español *Ciudad de Santander*, de

2.100 ts., cap. Cimiano, para la Habana, con 971 barriles vino, 2.782 cajas conservas, 376 fides manteca, 125 bultos papel y 100 cajas sidra.

Barca española *Pedro Gusi*, de 535 ts., capitán Pages, para Barcelona, con 70.000 kilógramos hierro viejo.

Vapor español *Ibaizabal*, de 491 ts., capitán Balanda, para Coruña, con 16 barriles azúcar, 11 id. cerveza, 129 fardos bacalao, 11 bultos achicoria y 15 sacos harina.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días a las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días a las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días a las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días a las seis y media de la mañana, y llega otra a las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales a 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriadas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta.

Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño.

Se colocan capitales con buenas garantías.

Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.

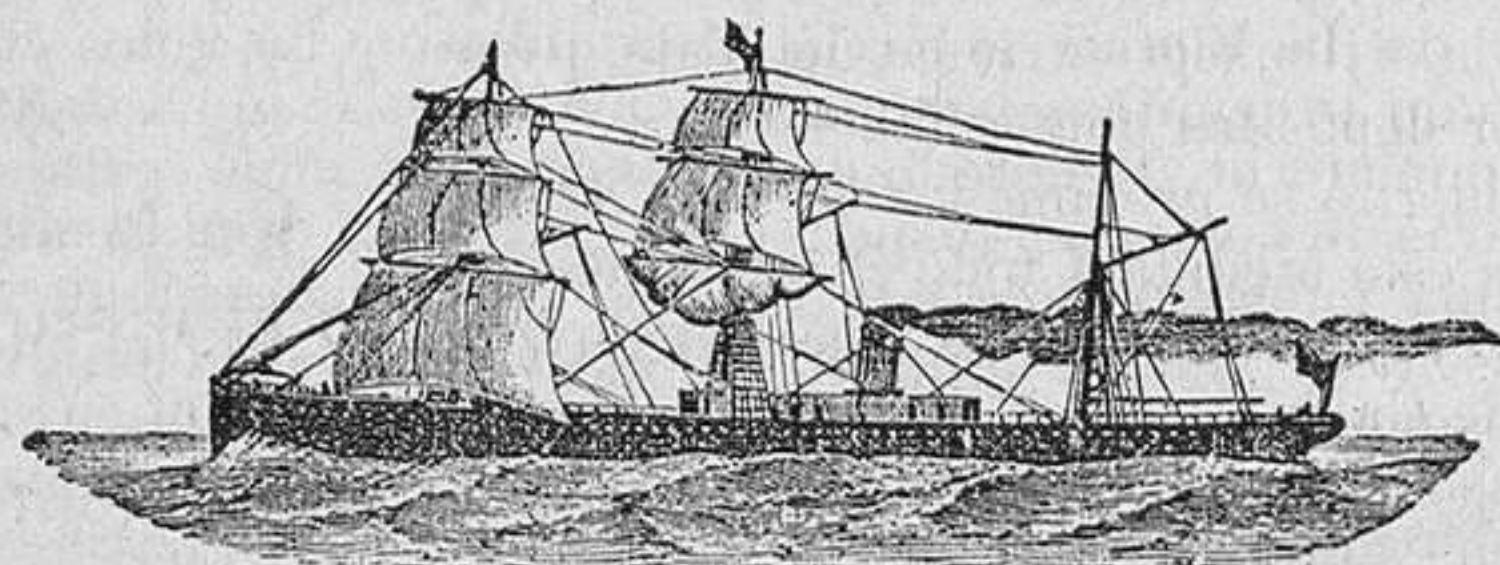
—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto a este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Se traspa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado.

Horas de oficina, de nueve a doce y de tres a seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos a la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander a don Martín de Vial Muelle, 30.

WIPICEDA Y DI ANQUADO
BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17
PIGOLIA I BLANQUITA

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en género para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

Edicto.

Don Rafael González Cosío, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su Partido.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha hago saber: que en el juicio de interdicto de adquirir seguido en este Juzgado por el Pror. D. Marcelino Aparicio de la Rosa como apoderado de D. José García Campo, vecino de Cayo-Hueso, en los Estados Unidos del Norte de América, para que se dé a su representado la posesión de los bienes que constituyen la fundación del Patronato para el sostenimiento de una Escuela de Instrucción primaria en el pueblo de Solórzano, ha recaído el auto siguiente.

Auto.—En la Ciudad de Santander a cinco de mayo de mil ochocientos ochenta y siete: El Juez de primera instancia de la misma y su partido D. Rafael González Cosío, visto este Juicio interdictal de adquirir, propuesto por el Procurador D. Marcelino Aparicio de la Rosa a nombre de D. José García del Campo, vecino de Cayo-Hueso, en los Estados Unidos de América, y—Resultando: que doña María Josefa del Campo Isla, vecina que fué de esta Ciudad, por Escritura de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, otorgada ante el Notario que fué de esta Ciudad D. José María Dou, creó una Escuela de Instrucción primaria en el pueblo de Solórzano, ratificando esta fundación en su testamento, otorgado ante el mismo Notario en esta Capital en trece de Marzo de mil ochocientos cuarenta y siete y por la décima de las condiciones de la fundación nombró patronos de la misma al Cura Párroco, Alcalde ó individuo de Justicia más caracterizado y antiguo, y de sus parientes en primer lugar a D. José Félix del Campo Serna y sus descendientes; en segundo lugar a D. Evaristo del Campo y los suyos, y en tercero a los de su hermano D. Joaquín, entendiéndose este llamamiento por el orden de prelación antes dicho, prefiriendo el mayor al menor, ejerciendo el patronato D. José Félix y D. Evaristo del Campo, que fallecieron sin descendientes.—Resultando: que el Procurador D. Marcelino Aparicio a nombre de don José García Campo, vecino de Cayo-Hueso, en los Estados Unidos de América, acudió a este Juzgado en catorce del que cursa con los documentos justificativos, solicitando se le admitiese información para acreditar que el último poseedor del patronato lo fué D. Evaristo del Campo, desde cuya muerte sin descendientes, nadie ha poseído ni cuasi posee los bienes que constituyen la fundación: recibida la información y cumplidas las prescripciones legales en la sustanciación, se dejaron estos autos sobre la mesa del Juzgado para proveer.—Considerando: que de la información resulta comprobado el hecho de que nadie posee ni cuasi posee a título de dueño ni de usufructuario los bienes que constituyen el patronato de que se ha hecho mérito desde el fallecimiento sin descendientes del último poseedor D. Evaristo del Campo.—Considerando: que de la escritura de fundación y demás documentos que a la demanda se acompañan se deduce título suficiente para otorgarle la posesión a D. José García Campo, vecino de Cayo-Hueso, en los términos que en este caso el derecho reconoce.—Vistos los artículos mil seiscientos treinta y tres y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el Sr. Juez por ante mí el Escribano dijo: Que debe conceder y concede a D. José García del Campo, sin perjuicio de tercero, la posesión de los bienes que se citan y constituyen el patronato fundado por doña María Josefa del Campo Isla y procedase a mencionada diligencia en la forma que el artículo mil seiscientos treinta y ocho de la Ley determina, facilitándose así mismo los testimonios que se solicitan y dese luego cuenta para lo demás que proceda.—Así por este auto lo decretó y firma dicho Sr. Juez de que doy fé.—Rafael González Cosío.—Ante mí, Jesús Escobio.

Cumplido lo mandado en el auto que precede se hace público por medio del presente para que los que tuviesen que hacer alguna reclamación lo verifiquen dentro del término de cuarenta días, a contar desde el de su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia a los efectos del artículo mil seiscientos cuarenta y uno de la ley de Enjuiciamiento Civil. Santander diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—Rafael González Cosío.—P. M. de S. S., Jesús Escobio.

EL EDEN
GUANTERIA Y PERFUMERIA

11 SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11 SAN FRANCISCO, 11.

NO EQUIVOCARSE.
Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL DE MADRID.**
Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.
El verdadero chocolate de la **Compañía Colonial** se reconoce por las palabras **Compañía Colonial** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la **COMPANIA COLONIAL.**

LA HUGUINA.
EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Único específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas.
Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.
Precio del frasco, 8 reales.
Depósito central: PEREZ, MOLINO Y C.ª sucesores de Saro.

Tableros, 5.
PEREZ, MOLINO Y C.ª
SUCESORES DE BERNARDO R. SARRO.
DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.
Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.
Casa fundada en el año 1830.

VILLAR, médico cirujano.
Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino e caoutchouc y celuloide.
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

F. FONTS.
9.—RIBERA.—9.
Artículos de escritorio.—Gran surtido en apeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS,
POR
D. José A. del Rio y Sáinz.
Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores a esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa **Blanchard, Fons y C.ª**, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.
Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores a *EL ATLANTICO* y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.
Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose a la señora viuda de don José A. del Río ó a la imprenta de *EL ATLANTICO* donde también se halla a la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.
Se halla de venta en Laredo una mesa de Sillar, propia para carambolas, con sus accesorios, todo en buen estado. Su precio 3.500 reales.
Dirigirse a D. Santos Joya.